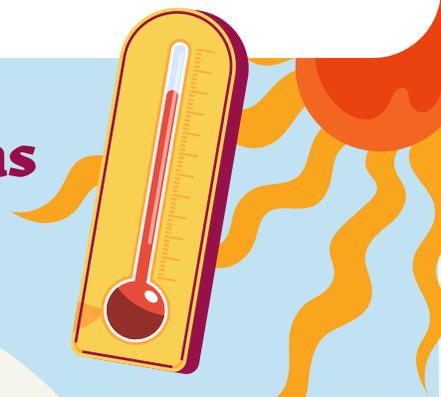




Como medida de prevención ante las altas temperaturas en nuestro Estado, se emiten las siguientes recomendaciones



Evitar la exposición directa de las y los alumnos a los rayos solares.



Realizar los recreos, clases de Educación Física y ensayos dentro de las aulas o en áreas sombreadas.



Flexibilizar el código de vestimenta, permitiendo prendas frescas, ligeras y colores claros, así como el uso de sombreros o gorras.



Estar atentos a signos de golpe de calor, en caso de detectarse, notificar a las madres y los padres de familia.



Implementar tiempos de hidratación en el aula.



Recomendar a las madres y los padres de familia, proporcionar suficiente agua a sus hijas e hijos para su hidratación continua.



Privilegiar la ventilación natural en los espacios académicos.



Solicitar a las madres y padres de familia especial cuidado en el manejo de los alimentos, privilegiando los no perecederos.



Suspender actividades al aire libre entre las 10:00 y las 16:00 horas.



Recomendar el uso de protector solar.



Cuidarse del sol no solo protege la piel, también previene enfermedades graves ¡Protégete todos los días!

